

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOCONFIABLE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Atahualpa OE1-198 y Rumipamba, edificio Atahualpa Business Center (ABC), piso 3, oficina 305, de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 09h30, se encuentran reunidos, presentes o representados, todos los accionistas de la compañía INMOCONFIABLE S.A., según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
Luis Enrique Almeida Rendón	Ecuatoriana	\$ 792,00	99 %
Carmen Augusta Rendón Tinajero	Ecuatoriana	\$ 8,00	1 %
TOTAL		\$ 800,00	100 %

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes deciden por unanimidad instalarse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentó el Gerente General de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Resolver sobre el destino de los resultados que arrojó la compañía en el ejercicio del año 2012.
5. Nombrar Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración.

Preside la sesión la señora Carmen Augusta Rendón Tinajero y se designa para que actúe como Secretario ad-hoc al señor abogado Héctor Carlos Suárez Arias.

La Presidenta de la Junta ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

1. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se aclara que el informe fue preparado por el Gerente General, pero no puede ser presentado por él ante esta Junta General, por encontrarse fuera del país al momento de su celebración.
2. Inmediatamente la Presidenta de la Junta ordena que se dé lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. La Presidenta de la Junta solicita a la Contadora de la compañía que haga una breve explicación a los asistentes del contenido del balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2012, quienes luego de una pequeña deliberación los aprueban por unanimidad, sin hacer ninguna sugerencia.

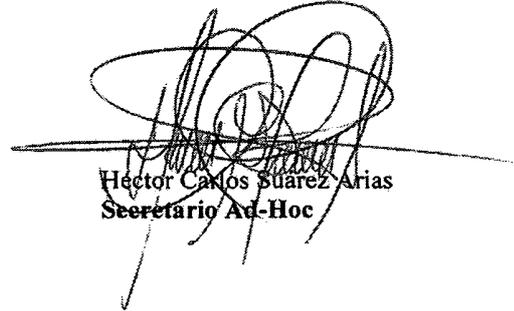
4. La Presidenta de la Junta, con ayuda de la Contadora de la compañía expone que, según se puede observar en el Balance aprobado, la compañía no obtuvo utilidades en el ejercicio económico 2012, sino que cerró el año fiscal con una pérdida. Los asistentes deciden por unanimidad aprobar las explicaciones sobre este punto, y en consecuencia, resuelvan que al haber existido pérdida el resultado ha sido negativo, sin que tenga nada que destinarse o repartirse.
5. La Junta General resolvió por unanimidad designar a la señora Ivon Patricia Ruíz Rivera como Comisario Principal y a la señora Luz María del Rocío Ochoa Erazo como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2013. La Junta General delega al Gerente General para que establezca la remuneración de los Comisarios.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 10h45 se levanta la sesión.



Carmen Augusta Rendón Tinajero
Presidenta de la Junta

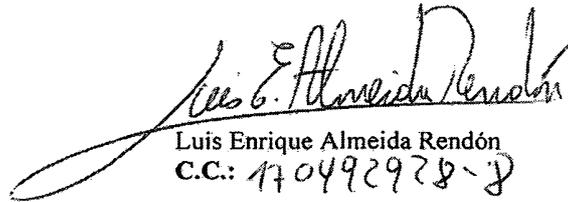


Héctor Carlos Suárez Arias
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS:



Carmen Augusta Rendón Tinajero
C.C.: 170750745-8.



Luis Enrique Almeida Rendón
C.C.: 170492928-8